LA SUCRITA SECRETARIA GENERAL Y ADMINISTRATIVA DEL BANCO INMOBILAIRIO DE FLORIDABLANCA

HACE CONSTAR:

Que, revisada la Planta Global de Personal del Banco Inmobiliario de Floridablanca, se pudo identificar que:

- No existe personal idóneo que pueda desarrollar el siguiente objeto: []
- No existe personal disponible para desarrollar el siguiente objeto: [X]

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE LA ENTIDAD.

Lo anterior, de acuerdo con la solicitud elevada por la Dirección General.

Dada en Floridablanca, el día veintinueve (29) de agosto de 2022.

ELIZABETH PICO DÍAZ
Profesional Especializada - Gestión Talento Humano
Área Administrativa y Financiera

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co